

RESOLUCION N° 14/16.-

Crespo - E.Ríos, 20 de Julio de 2016.-

VISTO:

La nota ingresada a este Cuerpo Deliberativo firmada por el Profesor Damián Rodríguez, Director General de la Agrupación Folklórica “Lazos de Amistad”; y

CONSIDERANDO:

Que entre los días 30 de Julio y 06 de Agosto próximo, se realizará en la ciudad de Zacatecas – en los Estados Unidos Mexicanos - la Folkloriada Mundial del CIOFF® y el 7° Foro Mundial de Jóvenes de dicho organismo internacional.

Que desde el día 03 al 13 de Octubre del corriente se realizará en la ciudad de Fiuggi – Italia – el 46° Congreso Mundial y Asamblea Anual del CIOFF®.

Que en ambas instancias participará Yazmín Muro Müller, joven crespense, integrante de la Agrupación Folklórica “Lazos de Amistad”, que actualmente es la Representante Internacional de la Comisión Juvenil de la Sección Argentina del CIOFF®; siendo embajadora de nuestra cultura e identidad local a nivel internacional, al ser parte de la Delegación Argentina que estará presente en ambas instancias.

Que los objetivos del CIOFF® son la salvaguarda de la cultura tradicional y popular, afianzando la cultura de los pueblos del mundo, estrechando vínculos de hermandad Latinoamericana.

Por ello,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CRESPO,

RESUELVE

ARTICULO 1º: Declárese de INTERES CULTURAL y MUNICIPAL, la participación de la joven integrante de la Agrupación Folklórica “Lazos de Amistad”, Srta. Yazmín Muro Müller (DNI N° 33.313.358), en la Folkloriada Mundial del CIOFF® y el 7° Foro Mundial de Jóvenes, a realizarse en Zacatecas – Estados Unidos Mexicanos-; como así también su participación en el 46° Congreso Mundial y Asamblea Anual del CIOFF®, que se llevará a cabo en Fiuggi – Italia-

ARTICULO 2º.- Remitir copia de la presente, a los interesados.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese, publíquese, archívese, etc.-